

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**P. del S. 2310**

10 de octubre de 2011

Presentado por señor *Iglesias Suárez*

*Referido a la Comisión de Gobierno*

**LEY**

Para ordenar a la Comisión denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña denomine a la Escuela Superior Vocacional de Loíza con el nombre de Gabriel Santos López, en reconocimiento a su gran aportación y valioso esfuerzo para mejorar la calidad de vida de miles de puertorriqueños; y de los residentes del Municipio de Loíza.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Don Gabriel Santos López contrajo matrimonio con Doña Leonor López Iglesias, con quien procreó tres (3) hijos, José Gabriel, Ilia Mabel y Edgar. Es producto de nuestro sistema de enseñanza pública del país, habiendo cursado sus estudios primarios y secundarios en varias escuelas públicas en Loíza. Asimismo, cursó estudios en ciencias políticas en la Caribbean University.

Cabe resaltar que fue Miembro del Ejército de los Estados Unidos de América (1955-1957). Asimismo trabajó durante catorce (14) años en la Industria Hotelera de Puerto Rico; Miembro Honorífico del Club de Leones; Miembro de la Legión Americana; Miembro de la Junta de Directores del Concilio Integral. También fungió como Asambleísta Municipal de cuando Canóvanas formaba parte de Loíza (1964-1972).

El pueblo de Puerto Rico depositó su confianza en este gran puertorriqueño habiendo sido elegido Alcalde de Loíza el 14 de noviembre de 1972. Cabe señalar que fue electo como primer alcalde luego del restablecimiento de Loíza como Municipio. Durante veinte (20) largos años ostentó el cargo en la Poltrona Municipal. Fue Presidente de la Federación de Alcaldes (1980-1982). Laboró como Ayudante del Presidente del Senado durante el cuatrienio de 1993 a 1996.

Durante su incumbencia se construyeron las primeras obras de infraestructura en el Municipio de Loíza, con las cuales se comenzó a dar características de ciudad. Al día de hoy, dichas obras son de gran provecho para nuestra comunidad y son el reflejo de una gran obra. Entre las que más se destacan podemos mencionar las siguientes:

- Construcción del primer Centro de Salud, lo que conocemos hoy día como el Concilio Integral de Loíza.
- Construcción del Puente sobre el Río Grande de Loíza, proyecto anhelado desde la década de los años 50.
- Red de Carreteras en todas las comunidades.
- Construcción de Sistemas de Alcantarillados
- Construcción de los primeros sistemas de alumbrados públicos y agua potable.
- Red de líneas telefónicas en las comunidades superando a muchos municipios de Puerto Rico.
- Construcción Casa Alcaldía de Loíza
- Construcción de las primeras facilidades deportivas: nueve de las catorce canchas, incluyendo Cancha Bajo Techo del Sector Las Carreras.
- Construcción del Parque Julia de Burgos, Paseo Atlántico y Cueva María de la Cruz.
- Construcción de Centros Comunales Parcelas Suarez, Piñones, Miñimiñi y Villas de Loíza.
- Construcción de la Urbanización Palmarenas y los inicios de la construcción de la Urbanización Reparto Miñimiñi. Además, de los Residenciales Públicos Loíza Gardens y Residencial Brisas de Loíza.
- Construcción de las Escuelas Guillermina Rosado, Celso González y Medianía Alta Elemental.

Entre sus aportaciones como Alcalde a entidades cívicas, culturales y educativas; mencionamos entre otras;

- Centro Providencia, obtuvieron en su categoría el Premio del mejor Centro de Envejecientes de Estados Unidos de América.
- Cocoteros de Loíza, ganaron tres campeonatos nacionales en la Coliceba.

- Fábrica de Carteras, pudo superar por más de diez (10) años las dificultades económicas gracias a las gestiones realizadas por Don Gabriel Santos López y salvar el empleo de más de doscientos (200) residentes del Municipio de Loíza.
- Apoyó el desaparecido Festival del Burén y promovió la participación de los ciudadanos en la organización de Las Fiestas Tradicionales de Loíza.
- Rindió reconocimiento a las madres y padres ejemplares, líderes recreativos y los educadores.
- Estableció un sistema de servicios de limpieza, transportación y donativos especiales para las escuelas

El Senado de Puerto Rico entiende meritorio y necesario honrar a este ilustre puertorriqueño, quien contribuyó durante décadas al mejoramiento social y económico de los residentes de Loíza. Su obra está escrita para la historia. La Escuela Superior Vocacional de Loíza honrará su nombre “Escuela Gabriel Santos López”.

**DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Artículo 1. – Ordenar a la Comisión denominadora de Estructuras y Vías Públicas del  
2 Instituto de Cultura Puertorriqueña denomine a la Escuela Superior Vocacional de Loíza con  
3 el nombre de Gabriel Santos López, en reconocimiento a su gran aportación y valioso  
4 esfuerzo para mejorar la calidad de vida de miles de puertorriqueños, y de los residentes del  
5 Municipio de Loíza.

6 Artículo 2. – La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas tomará las  
7 medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

8 Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.